



P. S / 3018

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 SEP. 2022

VISTO: la realización del Global Methane, Climate and Clean Air Forum 2022 y la reunión anual de la Coalición del Clima y el Aire Limpio (CCAC), entre los días 26 y 30 de septiembre de 2022 en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América;

RESULTANDO: I) que la República Oriental del Uruguay forma parte de la Coalición del Clima y el Aire Limpio (CCAC) desde 2014 participando en varias de sus iniciativas y de las reuniones anuales y talleres llevados a cabo a los que nuestro país fue convocado;

II) que el funcionario de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Pablo Fernandez participará de dicho evento debido a que la temática a tratar en las reuniones es uno de los principales argumentos de trabajo para iniciativas relacionadas con temas de calidad de aire llevadas a cabo en nuestro país a través de la referida Dirección Nacional;

III) que esta participación no requiere gastos para la Administración Central, ya que será financiada por una donación de la Coalición del Clima y el Aire Limpio;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento resulta de especial interés la participación en el mismo al funcionario del Ministerio de Ambiente, Pablo Fernández;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al señor funcionario del Ministerio de Ambiente, Pablo Fernández, a la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América, a fin de participar del Global Methane, Climate and Clean Air Forum 2022 y la reunión anual de la Coalición del Clima y el Aire Limpio (CCAC), entre los días 26 y 30 de septiembre de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República